

1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

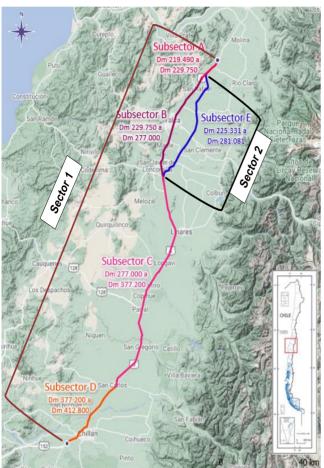
Nombre del Contrato	Concesión Ruta 5 Tramo Talca – Chillán.								
Tipología del Contrato	Infraestructura Vial Interurbana.								
Mandante del Contrato	Dirección General de Concesiones – MOP.								
Emplazamiento del Proyecto	Región de Maule: Comunas de Río Claro, San Rafael, Pelarco, Talca y Maule, en la provincia de Talca; de San Javier, Villa Alegre, Yerbas Buenas, Linares, Longaví, Retiro y Parral, en la provincia de Linares. Región de Ñuble: Ñiquén, San Carlos y San Nicolás, en la provincia de Punilla; y de Chillán y Chillán Viejo, en la provincia de Diguillín.								
Presupuesto Oficial del Proyecto	UF 19.180.000 / MM USD 804								
Superficie del Proyecto	Sector 1 Troncal Km. 219,490 a km. 412,800 (193,31 kilómetros de longitud) Sector 2 Baipás Talca Km. 225,400 a Km.281,200 (55,8 kilómetros de longitud)								
	Con un total de 249,11 kilómetros.								
Nombre del Concesionario	Sociedad Concesionaria Survías Maule - Ñuble S.A.								
Accionistas del Concesionario	60% CRCC Intern. Investment Co. 40% CHINA RAILWAY Construction Corporation (International) Limited.								
Decreto de Adjudicación	Decreto Supremo MOP N°5 de 07-01-2021, publicado en el Diario Oficial el 13-03-2021.								
Plazo de la Concesión	Plazo Variable máximo igual a 384 meses (32 años).								
Inicio de Ejecución de las Obras	"No se han iniciado obras".								
Puesta en Servicio Provisoria de las Obras	PSP FASE 1 Obras Preexistentes: 01.04.2021 a las 00:00 horas por Resolución DGC (E) N°0816 de 31-03-2021.								
Puesta en Servicio Definitiva de las Obras									
Término de la Concesión	Plazo Máximo 13 de marzo del 2053 a las 24:00 hrs.								
Inspector Fiscal Titular	Ing. Ricardo Oyarzo Cárcamo.								
Inspector Fiscal Suplente	Ing. Alex Leighton González.								
Asesoría a la Inspección Fiscal de Construcción y Explotación	Consorcio Creaxxion - Gauss - Mab Aif Talca Chillán.								
Modificaciones al Contrato	No hay a la fecha.								
Estado de Calificación Ambiental del Proyecto	Durante este mes, la Sociedad Concesionaria hizo ingreso de las Consultas de Pertinencias relativas a obras de ampliación de terceras pistas y puentes al SEIA, correspondientes al Sector 1. Para el Sector 2 o Baipás Talca, se encuentra en proceso de elaboración de los EIA y/o DIA para ser sometidos al SEIA.								
Subsidios	No hay.								
Página Web de la Concesión	https://www.survias.cl/								

2.- UBICACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en el mejoramiento de la Ruta 5 entre las ciudades de Talca y Chillán que comienza aproximadamente entre el km 219,49 (sector norte comuna de Río Claro) y el km 412,80 (sector sur de comuna Chillán Viejo), con una extensión aproximada de 193,31 km más la proyección de 55,8 km. que corresponderá al baipás Talca, lo que representa un total de 249,11 km para un trazado que comprende las Regiones de Maule y Ñuble.

La obra incluye el desarrollo de estructuras como puentes, pasos FFCC, enlaces, retornos, atraviesos y pasarelas. Además, considera la incorporación de un baipás con una extensión aproximada de 55,8 km para una velocidad de diseño de 120 km/h (bidireccional con dos pistas por sentido). Está prevista la ampliación a terceras pistas en el sector entre las inmediaciones de San Carlos y Chillán Viejo, rehabilitación de calzadas existentes, rectificaciones de curvas y pendientes para velocidad de 120 km/hr, rehabilitación de nuevos puentes, enlaces, pasarelas, atraviesos, retornos, calles de servicio y la implementación progresiva de un Sistema de Cobro mediante Pórticos de telepeaje en todo su trazado tipo Free Flow.





3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Segunda Concesión Ruta 5 Tramo Talca-Chillán recorre las comunas de Río Claro, San Rafael, Pelarco, Talca y Maule, en la Provincia de Talca; de San Javier, Villa Alegre, Yerbas Buenas, Linares, Longaví, Retiro y Parral, en la Provincia de Linares, en la Región del Maule. En tanto, en la Región de Ñuble considera las comunas de Ñiquén, San Carlos y San Nicolás, en la Provincia de Punilla; y de Chillán y Chillán Viejo, en la Provincia de Diguillín.

La concesión, en el caso particular del Troncal Ruta 5, se plantea 30 km de ampliación a terceras pistas, en tramos comprendidos entre las comunas de San Carlos y Chillán Viejo, la construcción de 12 enlaces, 3 atraviesos, 2 retornos, más de 39 km de calles de servicios, 39 km de ciclovías y 32 pasarelas con sus respectivos paraderos y 19 puentes nuevos. A lo anterior se suman obras de iluminación, paisajismo, paraderos de buses y aceras peatonales, paneles de mensajería variable, actualización de los sistemas de seguridad vial, rectificación de curvas y pendientes para una velocidad de proyecto de 120 km/h con restricciones puntuales, y nuevas áreas de servicio.

Respecto al mejoramiento de estructuras preexistentes se intervendrán 9 enlaces, 9 atraviesos y 12 puentes y se rehabilitarán 44 pasarelas (accesibilidad universal) con sus respectivos paraderos.

El Baipás Talca, en tanto, tendrá un diseño de doble calzada por sentido, que atravesará las comunas de San Rafael, Pelarco, Talca, Maule, San Javier y Villa Alegre, en la Región del Maule. Entre las estructuras que se desarrollarán un nuevo puente sobre el Río Maule de 1,3 kilómetros de longitud, 7 puentes, 13 enlaces, 6 atraviesos, 1 pasarela peatonal y soluciones peatonales en los enlaces con sus respectivos paraderos. Asimismo, se incluyen, una nueva área de Control Policial, obras de seguridad, iluminación, paisajismo, calles de servicio y una nueva Área de Servicios Generales y de Atención de Emergencias.

La obra considera la implementación paulatina de un sistema Free Flow, lo que permitirá a los usuarios ahorrar tiempos de desplazamiento.

El contrato también incluye la operación y conservación rutinaria, periódica y mayor de los kilómetros 219,5 a 412,8 de la Ruta 5, durante toda su vigencia. En proyectos de infraestructura vial sectorizado, considera lo siguiente:

Sector	Subsector	Descripción	Dm inicio – Dm fin aproximadamente	Longitud (km)
	Α	Inicio Concesión – San Rafael	219.490 – 229.750	10,26
	В	San Rafael – San Javier	229.750 – 277.000	47,25
1	С	San Javier – Sur de San Carlos	277.000 – 377.200	100,2
	D	Sur de San Carlos – Fin Concesión	377.200 – 412.800	35,6
2	Е	Baipás Talca	225.400 – 281.200	55,8

4.- PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

Las principales obras que abarca la concesión, se resumen como sigue:

a) Troncal Ruta 5: Obras de Rehabilitación

- Rectificación de curvas y pendientes para una velocidad de 120 km/hr con restricciones puntuales.
- · Rehabilitación de Pavimentos.
- Actualización de la señalización, demarcación y sistema de contención de acuerdo a la normativa vigente, incluyendo señalización variable.
- Rehabilitación de 9 enlaces, 9 atraviesos y 12 puentes preexistentes.
- Rehabilitación de 44 pasarelas con sus respectivos paraderos (accesibilidad universal y adecuación a terceras pistas).
- Àmpliación y remodelación de 3 Áreas de Servicios Generales y Atención de Emergencias preexistentes.
- · Rehabilitación y obras nuevas de saneamiento.
- Ampliación de bermas y sobreanchos de plataforma.
- Ensanche de Áreas de Detención para Teléfonos S.O.S.

b) Troncal Ruta 5. Nuevas Obras

- 30 km de ampliación a terceras pistas (Tramos comprendidos entre los Dm 377.200-401.000 y 407.000-412.800).
- 12 enlaces,3 atraviesos y 2 retornos.
- 39 km de calles de servicio.
- Mejoramiento de 36 km de calles de servicio preexistentes.
- 32 pasarelas peatonales con sus respectivos paraderos.



- 19 puentes.
- Obras de paisajismo.
- 39 km de ciclovías aproximadamente.
- 13 zonas de cobros que incluyen pagos mediante sistema de telepeaie.
- Construcción 3 Áreas Servicios Generales y Atención de Emergencias (2 solo para transportistas y cargas peligrosas).
- Construcción Plaza de Pesaje fija con dos estaciones que permita controlar los pesos máximos y dimensiones de los vehículos en ambos sentidos del tránsito de la Ruta 5.

c) Baipás Talca (Norte km 225,4 y Sur km 281,2 - Ruta 5)

Esta obra contempla el desarrollo de una autopista de doble calzada de aproximadamente 55,8 km de longitud para una velocidad de diseño de 120 km/hr., con las siguientes obras:

- 8 puentes. Incluye un nuevo puente sobre Río Maule de 1.300 m de longitud aproximada.
- 13 enlaces (Todos con solución peatonal y paraderos).
- 6 atraviesos.
- 1 pasarela peatonal con su respectivo paradero.
- · 5 km de calles de servicio.



5.- BENEFICIOS DEL PROYECTO

Esta obra tiene por objetivo mejorar los niveles de servicios de la infraestructura, atendido los cambios que se han generado en el territorio y el sistema de actividades que lo componen. Estas obras beneficiarán a las comunidades de San Rafael, Pelarco, Talca, Maule, San Javier y Villa Alegre, y entre sus principales beneficios podemos indicar:

- Genera capacidad vial en atención a los niveles de tránsito que presenta este sector.
- Permite minimizar las fricciones entre la ruta 5 y las dinámicas propias de la zona urbana de Talca.
- Mejora las actuales condiciones de servicio y seguridad de tránsito.
- Permitirá que el trazado actual pase a servir principalmente los flujos locales, mitigando así el impacto que los camiones y flujos de larga distancia generan sobre la población del entorno de la vía actual. Es decir, permitirá descongestionar la ruta 5 actual de las comunas de San Rafael, Talca, Maule y San Javier.
- Permite generar una red estratégica más robusta en casos de emergencias particularmente con la construcción de un nuevo puente sobre el río Maule, dando mayor resiliencia a la red. Es decir, aumenta la infraestructura crítica y la capacidad de la vía de contener, responder, rehabilitar y afrontar condiciones desfavorables como catástrofes naturales que pudiesen producir, por ejemplo, suspensiones temporales de la operación.
- Permitirá la evacuación del tránsito de camiones pesados de paso internacional Pehuenche a través de Ruta 5.

- Disminuirá tiempos de viajes. Si bien la longitud del baipás es superior el tiempo de viaje es menor debido a que el baipás permitirá circular a una mayor velocidad.
- Mejora de la conectividad y del concepto de ruta 5 como eje estructurante del territorio nacional.
- Con esta nueva concesión, se proyecta generar una red de transporte segura y resiliente, que mejorará la conectividad y desarrollo del país.

6.- SERVICIOS

Los servicios que contempla el contrato de concesión son:

- Servicio de Conservación, Mantención, Reparación y Operación de las Obras.
- Gestión de Tráfico.
- Centro de Control.
- Funcionamiento y Operación del Área de Atención de Emergencias.
- Servicio de Asistencia en Ruta permanente.
- Servicio de Atención a Usuarios.
- Servicios de Áreas de Estacionamiento de Camiones

7.- HECHOS RELEVANTES DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Durante este mes se ha dado cumplimiento a las exigencias administrativas establecidas en las BALI, boletas de garantía, pólizas de seguro, constitución de la sociedad, protocolización y otras, y en especial aquellas que permitieran dar cumplimiento a las señaladas en el Art. 1.8.22 relativas a dar continuidad en la operación del contrato de Concesión. Con ello, se pudo establecer con fecha 31.03.2021 que estaban dadas las condiciones para otorgar la PSP Fase 1 o de Obras Prexistentes del sector 1 de la Concesión. Por Resolución DGC (E) N°0816 de esta fecha, se autoriza dicha puesta en servicio provisoria a la Sociedad Concesionaria "SURVIAS MAULE-ÑUBLE S.A."

Junto con lo anterior, la nueva concesión presentó conforme a las BALI, el cuadro tarifario para el año 2021, significando al inicio de este contrato de concesión, una disminución del 10% aproximadamente respecto de tarifas aplicadas en la anterior concesión. Las nuevas tarifas vigentes a partir del 01 de abril de 2021, son las siguientes:

CLASE DE VEHICULO	TIPO VEHICULO	VALOR PEAJE	VIGENTE **	VALOR PEAJE ANTERIOR			
	O CATEGORIA	TRONCAL	LATERAL	TRONCAL	LATERAL		
Motos, cuatrimotos y motonetas	1	700	200	800	200		
Autos y camionetas	2	2.300	600	2.600	600		
Autos con remolque y camionetas con remolque	3	3.400	900	3.900	1.000		
Buses de dos ejes y casas rodantes	4	4.100	1.000	4.800	1.100		
Camiones de dos ejes, maquinaria agricola y maquinaria de construcción de dos ejes	5	4.100	1.000	4.800	1.100		
Buses de más de dos ejes	6	7.300	1.800	8.400	2.000		
Camiones de más de dos ejes, maquinaria agrícola de más de dos ejes, maquinaria de construcción de más de dos ejes y vehículos con sobredimensión	7	7.300	1.800	8.400	2.000		

Con el inicio de la concesión comienza el desarrollo de la Ingeniería Definitiva, lo que debiera permitir iniciar las obras de construcción, conforme a lo programado, salvo interferencias no previstas a la fecha.



Dentro de las labores en terreno más significativas se asocian a la eliminación de las Plazas de Peaje Varoli y El Tabaco en abril de 2021, ubicadas en la ciudad de Talca, ejecutando la demolición, desmantelamiento y reposición de calzada.

8.- AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA

De acuerdo a lo establecido en el Art. 1.9.1.2 de las BALI, el Concesionario deberá realizar los Proyectos de Ingeniería de Detalle de todas las obras que conforman el Contrato de Concesión de acuerdo a lo señalado en Art. 1.9.1.1 y ajustados a lo señalado en Art. 2.2, ambos artículos de las presentes Bases de Licitación.

Tabla N°5 Plazos máximos de entrega de los Proyectos de Ingeniería de Detalle (1)

Sector	Subsector	Plazo Máximo de entrega del Proyecto Vial (meses)	Plazo Máximo de entrega de otros Proyectos (meses)
1	AyC	14	16
'	ByD	15	17
2 **	E	17	19

Notas: **(Baipás Talca)

Los plazos indicados en Tabla N°5, se contabilizarán a partir de la fecha de publicación en el Diario Oficial del DS MOP N°05 que adjudica el Contrato de Concesión, dentro de los plazos máximos indicados allí y a partir de su inicio. La Sociedad Concesionaria deberá hacer entregas parciales cada 3 (tres) meses previos a la entrega final. A esta fecha, aún no contabilizan avances de los proyectos de ingeniería.

9.- AVANCE DE LA OBRA

A la fecha, no hay inicio de construcción de las obras.

Mes - Año	Avance Físico de la Obra (%)									
IVIES - AITO	Anterior	Mensual	Acumulado							
Septiembre 2021	0,00	0,00	0,00							
Octubre 2021	0,00	0,00	0,00							

10.- DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA



Enlace Copihue (Km 333.960)



Plaza de Peaje Lateral San Carlos Sur (Km.378,00)



Pasarela El Oratorio (Km.392,990)



Señalización Vertical P.I. Atravieso Baena (Km 378.080)





Enlace Monteblanco (Km 385.322)



Vallas Peatonales Pasarela Pangal (Km.275,769)

11.- OPERACIÓN DE LAS OBRAS PREEXISTENTES O DE LA FASE 1 a) INFORMACIÓN DE FLUJO VEHICULAR

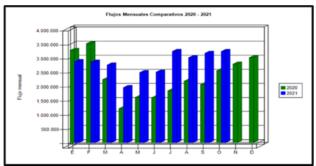


Gráfico 1: Flujo Mensual Comparativos 2020 - 2021.

Fuente: Reporte 28 - SICE

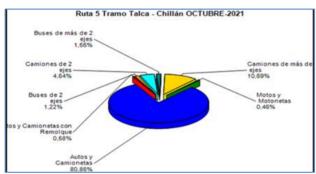


Gráfico 2: Distribución de Flujos por categoría de vehículos.

Fuente: Reporte 29 - SICE

Distribución de transacciones por Plaza de Peaje Ruta 5 Tramo Talca - Chillán OCTUBRE-2021 0.78% I Ma 2,03% | Unihu 0,00% | Talca I-Varoli 0,00% | Talca II-Tabaco 2,34% | San Javier Norte 1,84% | San Javier Cer 3,72% | Constitución 2.74% | Cocharcas -0.60% | Villa Alegre 5.27% I San Carlos Sur 3.17% | Linares 3,17% | Unares 11,36% | Chillán Norte 8,43% | Chillán Sur 30,18% | Río Claro

Gráfico 3: Distribución de Flujos por Plaza de Peaje. Fuente: Reporte 29 - SICE

El flujo vehicular mensual fue de 3.241.178 vehículos distribuidos en las 7 categorías existentes.

De este flujo el 81,90% corresponde a vehículos livianos, y el 18,10% restante a vehículos pesados.

El flujo vehicular aumentó un 2,03% respecto del mes anterior, y tuvo un incremento de un 25,58% respecto del mismo mes del año anterior.

Flujos (transacciones) históricos últimos 5 años.

AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ОСТ	NOV	DIC
2017	3.028.980	3.145.321	2.629.280	2.481.889	2.374.587	2.241.134	2.588.483	2.376.396	2.572.839	2.616.417	2.497.881	2.844.138
2018	3.188.208	3.317.619	2.810.859	2.631.736	2.570.726	2.351.091	2.672.558	2.470.938	2.672.463	2.610.468	2.638.634	2.831.677
2019	3.201.959	3.364.358	2.849.661	2.719.204	2.595.759	2.363.696	2.797.640	2.611.912	2.770.416	2.474.346	2.393.160	2.948.525
2020	3.277.464	3.519.571	2.243.829	1.213.672	1.612.607	1.599.357	1.846.113	2.187.621	2.068.494	2.560.654	2.792.729	3.023.185
2021	2.883.476	2.864.864	2.760.919	1.961.220	2.494.099	2.508.206	3.243.638	3.022.835	3.176.729	3.241.178		

Fuente SICE (Reporte 30)

b) INFORMACIÓN DE INGRESOS

Comparativos años 2020 – 2021.

El ingreso mensual registró un aumento de un 0,98% respecto del mes anterior y aumentó un 15,11% respecto del mismo mes del año anterior.

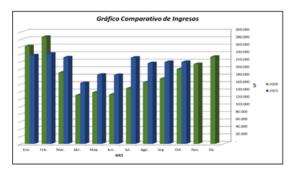


Gráfico 4: Ingresos Mensuales Comparativos 2020 - 2021.

Fuente: Reporte 31 - SICE

El ingreso mensual fue de \$ 6.668.999.500, equivalentes a UF 219.516 al 31 de octubre de 2021.

El mayor aporte a dichos ingresos los hizo la Plaza de Peaje RIO CLARO con MM\$ 3.211 (48,15%). (Considera sólo ingresos en plazas de peajes).

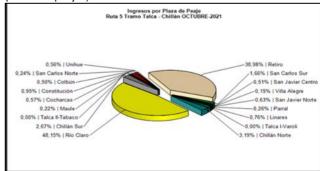


Gráfico 5: Distribución de Ingresos por Plaza de Peajes.

Fuente: Reporte 32 - SICE

c) ACCIDENTABILIDAD

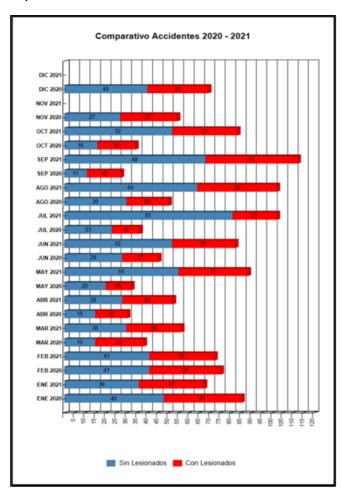


Gráfico 6: Comparativo Accidente 2020-2021, Accidentes con lesionados y sin lesionados. Fuente: Reporte 33 - SICE



Gráfico 7: Distribución de tipos de Lesionados y Fallecidos. No considera personas sin información de Consecuencia. Fuente: Reporte 34 - SICE

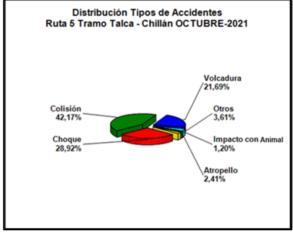


Gráfico 8: Distribución de tipos de Accidentes. Fuente: Reporte 34 - SICE

Respecto del **origen** de los **83 accidentes** ocurridos durante el mes de octubre de 2021, el **96,39%** de ellos es atribuido a posible "Falla humana"; con un **1,20%** por "No definida"; un **1,20%** por "Animal u obstáculo en la vía"; un **1,20%** por "Reventón de neumático"

De las **164 personas** que se vieron involucradas en los **83 accidentes** registrados durante el mes y que se conoce su consecuencia, un **73,17%** resultó **ileso**, un **21,34%** con lesiones **leves**, un **1,22%** resultó con lesiones **menos graves**, un **2,44%** con lesiones **graves**. Este mes se registró **3 víctima fatal** (**1,83%**) como consecuencia de estos accidentes.

														JUL 2021										DIC 2021
Con Lesionados	37	31	34	31	23	26	15	24	12	33	17	30	13	21	20	38	16	44	18	31	27	0	29	0
Sin Lesionados	48	36	41	41	15	30	15	28	20	55	28	52	23	81	30	64	11	68	16	52	27	0	40	0
Total Acc.	85	67	75	72	38	56	30	52	32	88	45	82	36	102	50	102	27	112	34	83	54	0	69	0

Fuente: Reporte 33 - SICE



Accidentes Acumulados Anuales (últimos 5 años)

											/				
	Acc	identes		Victin	nas		Total		Tipos de Accidentes con lesionados						
Años	Total	Con Lesionados	Muertos	Graves	Menos Graves	Leves	Lesionados	Atropello	Caida	Volcaduras	Colisión	Choque	Impacto con animal	Otros	
2017	639	312	47	23	33	442	545	26	1	93	134	56	1	1	
2018	759	330	39	29	22	510	600	31	0	79	146	70	2	2	
2019	724	314	36	41	31	429	537	25	0	95	135	55	4	0	
2020	575	261	46	13	36	303	398	15	0	67	123	49	3	4	
2021	816	309	37	35	33	415	520	19	3	79	154	48	1	5	

d) RECLAMOS DE USUARIO

SERVICIOS	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Total
Calidad de Servicio	6	5	3	0	6	8	12	36	18	30	124
Comercial	4	4	1	2	10	17	10	33	71	44	196
Disponibilidad de Información	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Estado de las Instalaciones e Infraestructura	3	2	0	2	8	4	2	8	11	8	48
Factores de Accidentabilidad	4	3	2	2	6	1	11	28	27	17	101
Solicitudes de Información	1	0	0	15	15	17	5	20	16	24	113
Total	18	14	6	21	46	47	40	125	143	123	583

Gráfico 9: Tabla con reclamos del mes versus mes anterior Fuente: Sociedad Concesionaria Survías Maule-Ñuble S.A.

Los reclamos de usuarios se clasifican en 5 grandes grupos. Para el mes de octubre de 2021, los reclamos se concentran en temas referentes a Calidad de Servicio, Factores Comerciales, Estado de las Instalaciones e Infraestructura, Factores de Accidentabilidad y Solicitudes de Información.



Gráfico 10: Distribución de reclamos por Área Temática – octubre 2021. Fuente: Sociedad Concesionaria Survías Maule-Ñuble S.A.

e) ASISTENCIA AL USUARIO

Mes			TIPO Y	N° DE	ATENCIO	NES				Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	Asistencias
Ene	117	411	0	58	11	115	10	136	8	866
Feb	157	482	1	70	9	162	16	209	12	1.118
Mar	120	375	0	68	9	128	27	222	3	952
Abril	88	290	0	93	4	210	2	135	3	825
Mayo	400	339	27	4	4	0	4	10	220	1.008
Junio	215	329	32	15	1	0	1	16	153	762
Julio	385	434	21	55	8	0	6	43	140	1.092
Agosto	377	401	44	38	2	0	1	18	117	998
Septiembre	559	528	46	42	0	635	3	9	159	1.981
Octubre	558	539	35	22	1	306	3	7	148	1.619
Noviembre										0
Diciembre										0
Total	2.976	4.128	206	465	49	1.556	73	805	963	11.221

Gráfico 11: Tabla con las atenciones mensuales y acumuladas. octubre 2021 Fuente: Sociedad Concesionaria Survías Maule-Nuble S.A.



Gráfico 12: Cantidad de Asistencias por tipo octubre 2021 versus Acumulado Fuente: Sociedad Concesionaria Survías Maule-Ñuble S.A.

Tipos de atenciones de los servicios

- 1: Reparación del vehículo in situ
- 2: Remolque del vehículo en panne
- 3: Panne por falta combustible del vehículo
- 4: Detecta falla de vehículo y solicita otro servicio
- 5: Primeros auxilios
- 6: Auxilios en accidentes
- 7: Traslado de usuario a centro asistencial
- 8: Instalación de señalización preventiva
- 9: Otros

Durante el mes de Octubre de 2021 se generaron 1.155 solicitudes de atención en la ruta, realizadas a través de diferentes medios: citofonía, teléfono directo/celular, vigilancia u otros. Además, se realizaron 1.619 atenciones por parte de la Sociedad Concesionaria (para una solicitud puede ser necesario proporcionar más de un servicio o atención a la vez).

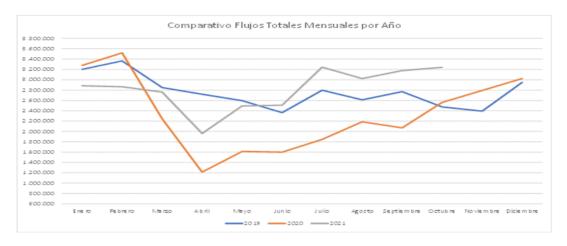
El principal requerimiento fue "Remolque del vehiculo en panne" con un 34,47%; le siguen "Auxilios en accidentes" con un 33,29%; "Reparación de vehículo in situ" con un 18,90%; "Otros" con un 9,14%; "Panne por falta combustible del vehiculo" con un 2,16%; "Detecta falla de vehiculo y solicita otro servicio" con un 1,36%; "Instalación de señales preventivas" con un 0,43%; "Traslado de usuario a centro asistencial" con un 0,19% y "Primeros Auxilios" con un 0.06% de las atenciones.



f) HECHOS RELEVANTES

a) Explotación:

Durante este mes de octubre de 2021, persiste la tendencia de aumento en los flujos vehiculares, aunque en menor grado, tanto respecto del mes anterior como en comparación del mismo mes del año pasado. En comparación con el mes de octubre de 2021, este mes los flujos se incrementaron en un 2,03%, y comparando con el mes de octubre del año pasado, los flujos aumentaron en un 26,58%. Esta tendencia al alza de los flujos se aprecia también comparando con los del año 2019, año sin pandemia, lo que se visualiza en el gráfico siguiente:



Para mantener la ruta en forma expedita y segura para los usuarios, la Sociedad Concesionaria ha dispuesto medidas especiales para mitigar los atochamientos que se producen en las plazas de peajes troncales y laterales, siendo algunas de estas medidas, las siguientes:

- 100% de operatividad de las casetas
- Caseta móvil
- Reversibilidad de casetas de cobro

Pese a este incremento en los flujos, en general la Ruta no ha tenido inconvenientes en su operación, manteniéndose expedita, salvo obras de mantenciones rutinarias puntuales como la limpieza de faja, obras de saneamiento e instalación de defensas camineras, entre otras.

b) Obras de Construcción:

Durante el presente periodo no se han iniciado las obras de construcción, dado que, de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria se encuentra en proceso del desarrollo del Proyecto de Ingeniería de Detalle de todas las obras incluidas en las Bases de Licitación, en los Antecedentes Referenciales y/o en el(los) Anteproyecto(s) Alternativo(s) que forman parte de su Oferta Técnica, incluidas todas las copias que el Inspector Fiscal solicite y para todas las instancias de revisión a su entero cargo, costo y responsabilidad conforme a los Estándares Técnicos establecidos en los Antecedentes Referenciales entregados por el MOP, las presentes Bases de Licitación y demás documentos que forman parte del Contrato de Concesión.

En este mes, se continua con la revisión del Proyecto de Ingeniería de Detalle del Sistema de Cobro a implementar en la Fase 1.

Durante el mes de octubre de 2021 se han llevado a cabo, desarrollo trabajos en terreno que se describen a continuación:

➤ Levantamiento del lecho de los cauces asociados al Proyecto en estudio, desde el punto de vista hidráulico fluvial y que forman parte de los antecedentes necesarios de obtener en la etapa de Ingeniería Básica.